

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

- 48** *RESOLUCIÓN 97/SG/2012, del Director-Gerente, por la que se declara la terminación por desistimiento, del procedimiento correspondiente a la reclamación previa a la vía judicial presentada por don Nicolae Iohut Iohut.*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación de la Resolución 97/SG/2012, del Director-Gerente del IVIMA, por la que se declara la terminación por desistimiento del procedimiento correspondiente a la reclamación previa a la vía judicial civil presentada por don Nicolae Iohut Iohut, como solicitud de indemnización por los daños producidos en la vivienda, sita en la calle Honrubia, número 18, portal 3, segundo A, Madrid; se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de la Resolución que se notifica, podrá ser examinado en el Área de Régimen Jurídico del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

En Madrid, a 20 de enero de 2012.—El Director-Gerente, Juan Van-Halen Rodríguez (Decreto 144/2011, de 14 de julio, del Consejo de Gobierno).

(03/9.238/12)